

LA PRIMERA PARTE DE LAS VIDAS PARALELAS PLUTARQUIANAS EN LA RESTAURACIÓN CANOVISTA: GUMERSINDO DE AZCÁRATE, PARLAMENTARIO

THE FIRST PART OF PLUTARCHIAN PARALLEL LIVES IN THE CANOVISTA RESTORATION: GUMERSINDO DE AZCÁRATE, PARLIAMENTARIAN

José Luis Agudín Menéndez
Universidad de Oviedo

Recensión de / Review of: Francisco M. Balado Insunza, *Gumersindo de Azcárate: Una biografía política*, Ediciones Universidad de Cantabria, Santander, 2021, 429 págs. [con prólogo de Susana Sueiro Seoane].

SUMARIO I. UNA HISTORIA POR DESCUBRIR: EL AZCÁRATE POLÍTICO. LA BIOGRAFÍA SUCESIVA COMO ESTRATEGIA DE ESTUDIO DE LA CULTURA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA LIBERAL.- II. TODO SOBRE GUMERSINDO DE AZCÁRATE: LA BIOGRAFÍA DE BALADO INSUNZA.- III. A MODO DE CONCLUSIÓN.

Palabras clave: Gumersindo de Azcárate, biografía política, Restauración Borbónica, reformismo, republicanismo histórico, Institución Libre de Enseñanza.

Key Words: Gumersindo de Azcárate, Political biography, Bourbon Restoration, reformism, historic republicanism, Free Institution of Education.

I. UNA HISTORIA POR DESCUBRIR: EL AZCÁRATE POLÍTICO. LA BIOGRAFÍA SUCESIVA COMO ESTRATEGIA DE ESTUDIO DE LA CULTURA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA LIBERAL

En diciembre de 2017 se conmemoraba el primer centenario del fallecimiento del insigne intelectual, jurista y parlamentario leonés Gumersindo de Azcárate y Menéndez-Morán (1840-1917). Aprovechando la conmemoración de aquel acontecimiento, el autor de esta biografía, el doctor en historia por la UNED Francisco Balado Insunza, coordinó junto al catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de León, Francisco Carantoña, un encuentro científico que reunió a varios destacados conocedores de la praxis política y social de la Restauración — Javier Moreno Luzón, Ángeles Barrio— y de la trayectoria intelectual de Azcárate —Gonzalo Capellán— y su inserción dentro de la evolución de las corrientes del republicanismo histórico —Manuel Suárez Cortina—. Fruto de este fecundo encuentro fue un extraordinario volumen que recogió por escrito las principales contribuciones de los ponentes, entre los que se incluye el propio biógrafo político

de Azcárate: Balado Insunza¹. Este, bajo la dirección de la catedrática de la UNED Susana Sueiro, afrontó la compleja aunque pendiente tarea de elaborar las biografías de Azcárate y del gijonés Melquíades Álvarez². Y cabe decir compleja habida cuenta de los precedentes que no eran pocos en ambos casos, pero no se puede hablar en sentido estricto de una biografía completa al menos en lo que se refiere al tribuno gijonés. En el de caso de Azcárate, este ya había sido objeto, hacía más de una década, de una tesis doctoral, la monografía derivada y numerosos artículos a cargo de Gonzalo Capellán que se centraba más bien en su perfil intelectual en el marco del krausismo³. Desde entonces, Capellán retorna constantemente en sus trabajos sobre las distintas facetas de Azcárate. Los primeros escritos sobre Azcárate no son las necrológicas, obituarios y crónicas encomiásticas que aparecieron en torno a su muerte —debidos a Rafael Altamira, Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset, Luis de Zulueta o Álvaro de Albornoz—, sino artículos elogiosos que su trayectoria mereció en vida del biografiado por parte del escritor Armando Palacio Valdés, el filósofo Urbano González Serrano y el periodista Miguel Moyá. Con anterioridad a la publicación de parte de la tesis de Balado, han ido viendo la luz tan solo algunos anticipos que apuntaban los principales puntos de interés de su obra, metodológicamente ambiciosa. No se trata tampoco de la última y definitiva visita que los historiadores emprenden sobre Azcárate, ya que se está desarrollando en estos momentos una nueva tesis sobre la trayectoria de Azcárate llevada a cabo por Noelia Solana en la Universidad de Cantabria y que dirige Ángeles Barrio Alonso.

A la hora de efectuar esta investigación sobre el polifacético Azcárate, Balado se ha beneficiado, aparte de la celebración del centenario de su fallecimiento, de otras tres circunstancias: por una parte, que la actividad como parlamentario de Azcárate se inició en los años del Sexenio Democrático (1868-1874) revisitado por los historiadores en estos momentos con ocasión igualmente de su aniversario; por otra parte, el impulso de la biografía como género historiográfico⁴. Por último, y no menos importante, la relevancia que supone para el debate público actual la recuperación de perfiles caracterizados por la búsqueda del consenso como Melquíades Álvarez y el propio Azcárate. De hecho, siempre se ponía de relieve su integridad. Esta cuestión ha sido subrayada en varios artículos periodísticos en los últimos tiempos⁵. Tampoco habría que olvidar que esta investigación se encuadraría en el fecundo campo de

¹ Francisco Carantoña Álvarez y Francisco Manuel Balado Insunza (Edits.), *Gumersindo de Azcárate. La conciencia democrática de una época*, Diputación de León- Instituto Leonés de Cultura, León, 2019.

² Francisco Manuel Balado Insunza, *Gumersindo de Azcárate y Melquíades Álvarez: Entre el liberalismo y la democracia. Una aproximación política*, Tesis Doctoral, UNED, 2019.

³ Gonzalo Capellán de Miguel, *Gumersindo de Azcárate. Biografía intelectual*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2005.

⁴ Rafael Serrano García, “Biografías recientes para el siglo XIX español”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, n° 119, 2020, pp. 319-332.

⁵ Un ejemplo, con motivo del centenario de su luctuoso, Francisco J. Laporta, “Azcárate, la integridad del político”, *El País*, 14 de diciembre de 2017, accesible desde Internet: https://elpais.com/elpais/2017/12/14/opinion/1513269240_487788.html [con acceso 28 de enero de 2022].

estudio del republicanismo decimonónico⁶. Por señalar otros antecedentes no menos destacados en lo que se refiere a los estudios que ha merecido la trayectoria de este leonés universal, cabría destacar la recuperación progresiva de sus obras más conocidas en forma de reediciones acompañadas por metódicos estudios introductorios y llevadas a cabo principalmente por el profesor de la Universidad de la Rioja Gonzalo Capellán de Miguel⁷ y el de Castilla-La Mancha Juan Ignacio Palacio Morena⁸. Su pensamiento político y económico-social ha sido examinado por, aparte del propio Palacio Morena (2018), Alfredo Marcos Oteruelo (1985), Antonio Tur Ferrer (1995) o Carlos Vattier Fuenzalida (1998)⁹. El precedente más documentado y al que recurre habitualmente Balado en su libro es el del sobrino de Azcárate, el diplomático Pablo de Azcárate y Flórez. Con posterioridad a la muerte de este aparecía su *Estudio biográfico documental* sobre su tío publicado en Tecnos (1979)¹⁰.

Por lo que atañe a la biografía histórica en el período concreto de la Restauración se puede admitir que la aportación de Balado nutre una ya selecta lista de monografías de estadistas, dirigentes e intelectuales de todos los matices políticos. Todavía sigue siendo un modelo en este sentido por su rigor y valiente apuesta metodológica que combina distintos géneros historiográficos el libro de José Álvarez Junco sobre el fundador del Partido Republicano Radical. Javier Moreno Luzón hizo otro tanto con el dirigente del liberalismo dinástico Conde de Romanones, figura a la que hace poco tiempo Guillermo Górtazar dió una vuelta de tuerca. Suárez Cortina si bien no produjo una biografía *stricto sensu* de Melquíades Álvarez ayudó a retirar el aura mitificadora del proyecto reformista, que había dirigido Álvarez al alimón con Azcárate. En el ámbito de los líderes del conservadurismo, Roberto Costa elaboró una tesis sobre el dirigente de los *idóneos*, Eduardo Dato, siendo dirigido también por Susana Sueiro. Los cabecillas del republicanismo histórico, Emilio Castelar, Nicolás Salmerón y el anteriormente monárquico Manuel Ruiz Zorrilla, han sido objeto estos últimos años de análisis a cargo de, respectivamente, Jorge Vilches, Fernando Martínez López

⁶ Una minuciosa puesta al día en Nicolás Berjoan, Eduardo Higuera Castañeda y Sergio Sánchez Collantes (Coords.), *El republicanismo en el espacio ibérico español. Recorridos y perspectivas*, Casa de Velázquez, Madrid, 2021. Desde el punto de vista de las biografías destaca el también volumen colectivo de Eduardo Higuera Castañeda, Rubén Pérez Trujillano y Julián Vadillo Muñoz, *Activistas, militantes y propagandistas. Biografías en los márgenes de la cultura republicana (1868-1978)*, Athenaica Ediciones Universitarias, Sevilla, 2018.

⁷ Gumersindo de Azcárate, *El self-government y la Monarquía doctrinaria*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007 [edición, estudio preliminar y notas de Gonzalo Capellán de Miguel]; Gumersindo de Azcárate, *Minuta a un testamento*, Fundación Sierra Pambley-Fundación Giner de los Ríos, Madrid, 2017 [edición de Gonzalo Capellán de Miguel]. Esta última supone de hecho la quinta edición de la obra que vio la luz en 1876.

⁸ Juan Ignacio Palacio Morena, "Estudio preliminar", en Gumersindo de Azcárate, *Estudios económicos y sociales*, Cinca, Madrid, 2018.

⁹ Alfredo Marcos Oteruelo, *El pensamiento de Gumersindo de Azcárate*, Institución Fray Bernardino de Sahagún, León, 1985; Antonio Tur Ferrer, *El pensamiento social de Gumersindo de Azcárate*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1995; Carlos Vattier Fuenzalida, *Gumersindo de Azcárate y la renovación de la ciencia del derecho en el siglo XIX*, Seminario Jerónimo González, Madrid, 1998.

¹⁰ Pablo de Azcárate y Flórez, *Gumersindo de Azcárate. Estudio biográfico y documental*, Tecnos, Madrid, 1979.

y Eduardo Higuera Castañeda. Bajo la batuta de Suárez Cortina, algunos de sus discípulos se interesaron por perfiles como el de Antonio Maura (María Jesús González Hernández) o itinerarios como el del conservadurismo liberal dinástico a lo largo del contexto restauracionista (Fidel Gómez Ochoa). Por su parte, Salvador Forner ha escrito acerca de José Canalejas y José Luis Ollero de Práxedes Mateo Sagasta. Por lo que concierne al carlismo, Cándido Nocedal, el Marqués de Cerralbo, Juan Vázquez de Mella, Víctor Pradera y Manuel Polo y Peyrolón fueron investigados por Ignacio de Hoces, Agustín Fernández Escudero, Juan Ramón de Andrés, José Luis Orella y Javier Esteve Martí. En los últimos años han merecido aproximaciones figuras de primera línea como el conservador José Sánchez Guerra y el maurista heterodoxo Ángel Ossorio y Gallardo por parte de Miguel Martorell y Antonio Miguel López García, y otras que no lo fueron tanto y que tendrían relevancia en la II República como el centrista Manuel Portela Valladares que abordaría Pilar Mera.

El libro de Balado presenta una estructura bastante lineal en la exposición de los contenidos de su investigación, distribuyéndose en cinco capítulos, no debidamente equilibrados. El primero de ellos comprendería hasta el Sexenio Democrático, el segundo se ocuparía de la incubación del proyecto político demoliberal del leonés entre el Sexenio y el comienzo de la Regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena. En el tercero, toma como punto de partida el año en que resultó elegido por primera vez como parlamentario (hecho acaecido en 1886) y el cuarto, que es el más extenso de la obra, culminaría en los años de liderazgo del Partido Reformista con Melquíades Álvarez. A modo de epílogo, el autor pone punto y final al recorrido biográfico trazando los tres últimos años de vida Azcárate, tras haber perdido su acta parlamentaria, debidamente relacionados con los avatares del inicio de la Gran Guerra y la triple crisis de 1917. En esta obra se demuestra una preocupación teórica por la construcción de biografías históricas. No es sin más un relato continuo de acontecimientos convenientemente hilvanados, sino algo más complejo que permite insertar adecuadamente al protagonista en el contexto político-social en el que se desarrolló. En esa adecuación, el autor prima la utilización de la biografía como recurso para abordar la construcción de la cultura política democrático-liberal de la cual Azcárate fue precursor y Melquíades Álvarez su albacea y continuador. Y aquí es donde adquiere pleno significado que en su tesis hubiera apostado por la biografía sucesiva en la que el autor sostiene que parte de los sustratos de la cultura política demo-liberal se aprecian en el protagonista de esta semblanza y prosiguen más o menos invariables en otro personaje. Es la historia, asimismo, de un fracaso que se vio truncado por unas élites restauracionistas que no se atrevían a dar el salto democratizador, como ocurrió en otros escenarios europeos. Hay una deuda bastante importante del autor con la historia de los conceptos y en particular la noción de momentos conceptuales que ha empleado con éxito el profesor Capellán de Miguel.

Para llevar a cabo sobriamente esta biografía el autor se apoya no solo en las hagiografías y biografías críticas que ha merecido el protagonista, sino también en las compilaciones documentales y libros del propio Azcárate. No obstante, la espina dorsal de la investigación reside en la consulta de la sección de Gumersindo de Azcárate en el fondo de la Institución Libre de Enseñanza en la Real Academia de la

Historia de Madrid, que había sido donada por su sobrino, el diplomático Pablo de Azcárate y Flórez, así como en la lectura de las publicaciones periódicas de distinto signo ideológico de Madrid y las ciudades de provincias y los *Diarios de Sesiones de las Cortes*. De igual modo, hace acopio de la documentación producida por la Fundación Sierra Pambley, institución que había llevado al propio Azcárate a constituir como derivada provincial de la Institución Libre de Enseñanza junto a Francisco Sierra-Pambley; el Archivo de la Fundación Antonio Maura, las secciones de Universidades y el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores en el Archivo Histórico Nacional (Madrid), el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) y otras tantas bibliotecas y archivos privados: el legado del Conde de Romanones o el de Natalio Rivas —del que emplea un rico diario— en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, las actas de las reuniones semanales del Instituto de Reformas Sociales conservadas en el Archivo Central del Ministerio de Trabajo, Migraciones o Seguridad Social (Madrid), el Archivo Soto Vegas-Condes de Encinas o el de la Familia Entrecanales-Azcárate (ambos en León). Por tanto, Azcárate generó más documentación que el otro biografiado por Balado, Melquíades Álvarez, del que no se dispone por desgracia de un archivo propio. En fin, lo que hace Balado no es sino poner en su debido lugar a una figura que venía ocupando una posición subsidiaria en los estudios acerca de la Restauración, tal y como subraya Susana Sueiro en el prólogo, y ofrece otra manera de afrontar el estudio de la cultura política liberal-demócrata en un período cronológico extenso a través de sus dos más conspicuos representantes.

II. TODO SOBRE GUMERSINDO DE AZCÁRATE: LA BIOGRAFÍA DE BALADO INSUNZA

No se puede entender la construcción intelectual y política de Azcárate sin conocer debidamente los inicios de su trayectoria vital y sus entornos de los que se ocupa el autor en primer término. Dos figuras son determinantes en este sentido: por una parte, su padre, el filósofo y traductor Patricio de Azcárate, quien le ayudó a entrar en contacto con ese universo krausista al ser amigo del introductor y primer receptor y transmisor de la filosofía de Krause (respectivamente, Julián del Río y Fernando de Castro); y, por otra parte, a partir de su fallido matrimonio con Emilia Innerarity, el parentesco con los Innerarity, sin los cuales no hubiera tenido un acceso privilegiado a la cultura británica y americana. A través de estos últimos, conocería también a Francisco Giner de los Ríos. Balado descubre los inicios de la militancia política de Azcárate por medio de sus escritos periodísticos y la participación en discusiones en espacios asociativos como el Círculo filosófico y literario de la madrileña Calle Cañizares. En la Universidad conocerá a otras notabilidades que le brindaron amistad como Manuel Pedregal, José Fernando González y José María Moranges. Muy importante, a la par que decepcionante por lo que no se logró en un principio, fue que formara parte de la Sociedad Abolicionista Española desde inicios del Sexenio Democrático. Esta consiguió, no obstante, sus metas, adentrados ya en los tiempos de la Restauración, cuando Azcárate ya integró una junta directiva que fue presidida entonces por su compañero de militancia republicana: Rafael María

de Labra. Fue en este ámbito y las publicaciones periodísticas que promovió (*El Abolicionista* y *El Correo de España*), donde el leonés empezó a exponer sus ideales al respecto. Con independencia de su participación en estas iniciativas, hasta ese instante Azcárate no había producido más que escritos de tipo jurídico, pasando a observarse a partir de entonces artículos políticos en *La Voz del Siglo*, tal como lo documenta Pablo de Azcárate, donde defendió la legitimidad de la Septembrina. Como ya se ha dicho, el prematuro fallecimiento de la esposa de Azcárate sume al biografiado en una crisis perpetua, al tiempo que se sobredimensiona la religiosidad de Azcárate entendida en un sentido racionalista y alejado de las corrientes que imperaban entonces. Más adelante tendrá un segundo matrimonio que se verá complicado al estar separado de la ortodoxia clerical que se lo impedía. No por ello renunció a seguir una vertiginosa carrera profesional y académica que le llevó a la administración, a la abogacía y a la docencia en la Universidad Central, tal y como deseaba su padre Patricio. Balado vincula a Azcárate a la Generación de 1868 que, junto al Partido Progresista y la Unión Liberal, hizo posible la Revolución Gloriosa. Se trataba de una generación de políticos, profesores, intelectuales y literatos que vendría a consolidarse en aquellos años desde el punto de vista político, cultural e ideológico, brotando una serie de ideales democráticos combinados con un riguroso respeto de las tradiciones (p. 46). Defendió, nada más iniciarse el Sexenio, una tesis sobre la Ley 601 de Toro (1505) y en el texto subyace un par de características que, al modo de ver de Balado, impregnan su devenir intelectual posterior. Una de ellas es el historicismo y la otra se trata de la crítica de carácter idealista al positivismo, que iría moderando posteriormente.

El segundo y extenso capítulo de la monografía comprende, como ya se señaló, la actividad político-profesional de Azcárate entre la época del Sexenio y el reinado de Alfonso XII. Fue durante el Sexenio cuando se puede hablar con claridad de una fase iniciática en su militancia política que le llevaría a formar parte de las filas del Partido Progresista del general Prim y, después de su asesinato, de la disidencia radical de Manuel Ruiz Zorilla. Su padre, Patricio de Azcárate, le animó a presentarse como diputado en los cuatro comicios que se celebraron en la época del Gobierno Provisional, la amadeista y la republicana. No tuvo suerte en los dos primeros, más en los dos siguientes prefirió el retraimiento justamente cuando más posibilidades tuvo Azcárate de resultar electo por el distrito de León y posteriormente por el de Villafranca del Bierzo. Motivos morales le alejaban de verse inmerso en procesos electorales en los que la limpieza electoral brillaba por su ausencia. La incorruptibilidad fue una de las señas de identidad del polifacético político y docente leonés y la denuncia del clientelismo fue constante a lo largo de su trayectoria. Tal y como recoge la documentación que el autor examinó en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, de nada sirvió al padre y personalidades políticas e intelectuales de la provincia de León para sugerirle llevar a cabo pagos mínimos y legales para presentarse a la elección. El contexto del Sexenio puso de manifiesto que las prácticas ya iniciadas en la época isabelina proseguían enquistadas y no fueron ajenos a ellas los nuevos protagonistas de la vida política de ese período. No fueron las razones económicas y morales, no situadas a la

misma altura según Balado matizando los argumentos expuestos por Capellán de Miguel, las que alejaron a Azcárate de presentarse a las elecciones, sino también contextos en los que radicales, republicanos y carlistas unieron sus fuerzas contra los constitucionalistas. Desde luego habría que tener en cuenta que no se implicó en los comicios de aquellos años ya que Azcárate estaba centrado en lograr la cátedra universitaria que finalmente alcanzaría en la Universidad Central en la especialidad de Legislación Comparada, que compatibilizaría con el desempeño breve de la Dirección General de Registros Civiles y de la Propiedad y del Notariado coincidiendo con la presidencia de su amigo Nicolás Salmerón. El hecho de no ser natural del lugar que él subrayó en alguna ocasión y los cuerpos de electores en otra, así como el ser empleado en la administración eran aspectos tenidos en cuenta en la antesala de los comicios. Los procesos electorales permiten observar, además, los ideales expuestos del protagonista en los manifiestos electorales. Hay en ellos igualmente una continuidad y es la defensa de la accidentalidad de las formas de gobierno, el *self-government* o primacía de la soberanía nacional, el respeto de los derechos naturales del hombre, una descentralización territorial de carácter organicista y una reforma radical de la administración. No se dejaba llevar, por tanto, ni por el liberalismo doctrinario, ni por las posturas más extremas del republicanismo, al que apoyará vigorosamente a partir de 1873 en el marco del radicalismo progresista en detrimento del retorno de los Borbones. Esto no suponía de hecho una renuncia a esa singular defensa de la accidentalidad de las formas de gobierno. El inicio de la Restauración monárquica permite distinguir otros dos períodos en la trayectoria de Azcárate: el primero, de carácter preparlamentario, anterior a su designación como diputado y en el que de todos modos su figura adquiere resonancia pública y sacó a la luz la mayor parte de sus obras de pensamiento político y económico; y el segundo a partir de su elección como parlamentario. En todo momento, el autor subraya esa sobresaliente capacidad en Azcárate de compatibilizar distintas funciones en la abogacía, la administración, en la universidad y la palestra periodística. En los años del Sexenio, el autor destaca su participación como colaborador no solo en artículos de su especialidad como jurisconsulto, sino políticos y que integró proyectos periodísticos como el rotativo democrático inspirado por Nicolás María Rivero *La Constitución* (1871-1872), donde coincidiría con algunos de sus amigos (Maranges o Giner de los Ríos). También actuaría en los tribunales como defensor de las cabeceras periodísticas cuando resultaron denunciadas, ya durante la Restauración.

Azcárate, Giner de los Ríos y Salmerón sufrieron de lleno la represión del canovismo cuando emergió lo que la historiografía reciente acuñó como tercera cuestión universitaria. La aprobación del Decreto del Ministro de Fomento encargado de la Dirección General de la Instrucción Pública, Marqués de Orovio, supuso un ataque en toda regla a la libertad de cátedra al exigirse, como en 1857, que los profesores debían presentar los programas de las materias y los libros adoptados. Todo ello provocó naturalmente la indignación entre el cuerpo de catedráticos de distintas universidades, algunos de los cuales fueron separados de sus cargos y deportados por no estar de acuerdo con el decreto. Esto fue lo que ocurrió a los

más arriba señalados, que protestaron vivamente contra un régimen que buscaba en aquellos momentos su consolidación. El krausismo que impregnó a varios de los docentes que encabezaron la protesta impidió una respuesta unánime que habría tenido otros efectos, en opinión de Balado Insunza. El manifiesto y luego carta a título individual de Azcárate se apoyaba en argumentos jurídicos firmes conforme a la Constitución de 1869. La deportación de estas tres figuras tuvo trascendencia, entre otras cosas, porque sentó las bases de lo que luego sería la Institución Libre de Enseñanza en la que el biografiado tendría un destacado rol tanto en sus publicaciones, como en el ejercicio docente y direccional de la misma. Cabe señalar que fue en ese período cuando su producción escrita fue mayor, apareciendo sus obras más conocidas: *El Self-Government y la monarquía doctrinaria*, *Minuta de un Testamento... anotada y publicada por W...*, *Estudios Económicos y Sociales* o *El Régimen parlamentario en la práctica*. Azcárate no era, en cualquier caso, un teórico de la política. Este nos parece un aspecto de la obra que hubiera merecido una mayor profundización. Azcárate se curtió también en polémicas sobre la ciencia que le llevaron a combatir tanto al tradicionalismo como al doctrinarismo imperante. También la pertenencia e integración de Azcárate como directivo de las academias y el Ateneo de Madrid le restaron tiempo para la actividad política. Hasta 1879 se abstrajo por completo de ella, aunque no cabe descartar, como sugiere el biógrafo, que estuviese al tanto de los movimientos llevados a cabo por los republicanos progresistas para la reorganización partidista e ideológica. Entre el exilio y Madrid entablaron discusiones los representantes de las diversas *procedencias*, alcanzando en pocas ocasiones entendimiento en materia electoral, programática y sobre cuál era la vía más propicia de acceder al poder. Unos acabarían distanciándose para confluir con los liberales sagastinos —Cristino Martos o Eugenio Montero Ríos—, otros mantendrían viva el itinerario insurreccional —Manuel Ruiz Zorrilla— al que no renunciarían los que propugnaron la vía republicana moderna—Nicolás Salmerón y Azcárate—. Entre los cometidos que se habrían acordado en las distintas reuniones que tuvieron lugar en la capital y Biarritz se decidió la organización de los comités provinciales, en los que Azcárate tuvo un papel destacado en su León natal. Así pues, el protagonista de la biografía se presentó tras un largo tiempo por este distrito uninominal leonés resultando derrotado por el candidato cunero de turno Dámaso Merino en los comicios de agosto de 1881. En 1884 hubiera resultado tal vez vencedor de no ser por la orientación que predicó Ruiz Zorrilla, que había demandado el retraimiento lo que provocó su ulterior separación de la dirección de lo que sería el Partido Democrático-Progresista (Republicano no pudo ser en principio denominado). Habría que esperar a 1886 para que se consumara su triunfo, justamente cuando volvía a España Nicolás Salmerón, con quien el biografiado mantuvo una sintonía política y personal hasta el final de sus días. Así, Azcárate pasó de tener un rol secundario a principal en las decisiones del partido, como subraya la prensa del período. A todos estos avatares el autor recuerda, además, la preocupación del leonés por la cuestión social, olvidada por el capitalismo del *laissez faire*, en la que personalidades como Azcárate reclamaban un cierto intervencionismo estatal. Ello le llevaría a participar en un órgano de

carácter consultivo, con pocos efectos prácticos más allá del asesoramiento al Gobierno, que fue la Comisión de Reformas Sociales (1883-1904). Hubiera sido de desear que el autor hubiera mencionado los volúmenes que recogen la información que recopiló la comisión acompañados del estudio preliminar de Santiago Castillo, así como los artículos que al respecto escribieron José Álvarez Junco y María Dolores de la Calle Velasco, tan imprescindibles como el estudio de Juan Ignacio Palacio Morena¹¹. Allí pasaría de vocal a secretario y posteriormente a presidente y es vital, en su participación, la conexión krausista de Segismundo Moret con el propio Azcárate.

Entre 1886 y 1901, a pesar del retraimiento de 1896-1898, Azcárate mantuvo una intensa actividad parlamentaria que le llevó a recomponer sus cometidos múltiples, que se agrandaron precisamente durante estos años. El prestigio y la transversalidad serían dos palabras que resumirían el último cuarto de siglo de actividad político-administrativo-jurídico-educativa, del que se ocupa en el tercero de los capítulos con el que terminaría la primera fase política de Azcárate. Su actividad como jurista no ha proporcionado tantos testimonios como los que sí dejaría Melquíades Álvarez, recientemente recopilados por Manuel Álvarez-Buylla Ballesteros¹². No obstante, Balado subraya que Gumersindo, como jurisconsulto que era, fue requerido en casos de arbitraje y como asesor jurídico y no tanto como abogado de oficio. Nada más llegar a la cámara legislativa, Azcárate llevó los principios que plasmó por escrito en su etapa pre-parlamentaria, convirtiéndose en un implacable fiscalizador de la actividad del poder ejecutivo. Ello ponía de relieve, en opinión del autor, la primacía que daba al poder legislativo sobre el ejecutivo en contra del papel que le había asignado el liberalismo doctrinario. El estilo que caracterizó sus peroraciones parlamentarias era sencillo y directo y no se dejaba llevar por las florituras. Algunas de las temáticas recurrentes en sus constantes preguntas a los integrantes de los ejecutivos de distinto signo se relacionaron con los Presupuestos Generales del Estado en los que atisbaba errores en su contabilidad. A juicio de Balado Insunza, este es un aspecto que merecería en el futuro un análisis en profundidad, ya que, con motivo de cada propuesta presupuestaria, Azcárate iba ministerio por ministerio desguzando los presupuestos previstos por cada departamento. Otro asunto que centró la actividad supervisora de Azcárate fue en los contratos que la administración concedió a la Compañía Transatlántica Española de los Marqueses de Comillas. En este sentido sus discursos, lejos de conformarse con la mera crítica, ofrecían propuestas y ello anticipaba uno de los aspectos que enfatizaría el regeneracionismo costiano, adelantándose en

¹¹ María Dolores de la Calle Velasco, *“La Comisión de Reformas Sociales: de la Represión al análisis de la conflictividad social”*, Studia Histórica. Historia Contemporánea, 2, 1984, pp. 13-40; Santiago Castillo Alonso, *“Estudio introductorio”*, en *Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*, T. I, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, pp. XXIX-CXLI; José Álvarez Junco, *“La Comisión de Reformas Sociales: intentos y realizaciones”*, en *De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social*, Siglo XXI. Madrid, 1988, pp. 147-154.

¹² Manuel Álvarez-Buylla Ballesteros, *Entre la ciencia del Derecho y el arte de la política. Melquíades Álvarez, jurisconsulto*, Ediciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 2019.

igual medida a los postulados que involucrarían a las distintas fuerzas del arco parlamentario. No se detendría ahí únicamente su cometido, ya que quedó patente su contribución al campo de la producción legislativa en la elaboración del Código Penal y la reforma del Código Civil. En la conquista de derechos individuales fue vital su participación en los debates sobre la Ley de Asociaciones y la ampliación del sufragio universal masculino, inoperante de todas formas en un sistema político corrompido. El combate implacable contra la corrupción fue desde luego otra de las constantes en el período. Resultó muy cuestionado el nombramiento de Azcárate, nada más comenzar la pasada centuria, como miembro de la Comisión de Instrucción Pública en la rama de universidades.

Habitualmente Azcárate rindió cuentas ante sus electores al final de cada mandato como parlamentario en el distrito uninominal de León, pese a que en ocasiones fuese recibido en un ambiente de enorme frialdad debido al retraimiento acordado por las distintas facciones en las que se hallaba sumido el republicanismo histórico durante el bienio 1896-98. Se advierte una contradicción, explotada por rivales y aliados políticos, en la participación parlamentaria del biografiado en un sistema del que renegaba y que le permitía ser elegido sin tener prácticamente oposición en un distrito en el que conservadores y liberales declararon que no era su pretensión obstruir la candidatura de Azcárate. Solo en 1886 tuvo que esforzarse para lograr una holgada victoria sobre el candidato liberal cunero y en 1896 se impondría un candidato ministerial que el autor no adscribe correctamente al integrismo de Ramón Nocedal, el arquitecto Juan Bautista Lázaro. Desde entonces, no se efectuó una importante movilización electoral que le permitió a Azcárate implicarse en los viajes de propaganda del Partido Republicano Centrista o dentro de las uniones circunstanciales que emergen por entonces en otras provincias del país. A partir de ese mismo año de 1886 se consumó la separación del partido democrático-progresista de quienes como Azcárate y Salmerón no compartían la visión revolucionaria y antiparlamentaria del histórico líder Manuel Ruiz Zorrilla a raíz de la intentona golpista del general Villacampa. En este apartado, Balado no hace una lectura correcta de la biografía de Ruiz Zorrilla elaborada por Eduardo Higuera, quien, a su modo de ver, aparta a Ruiz Zorrilla de una responsabilidad política exclusiva del levantamiento fallido implicando, en cambio, a los miembros de la junta directiva del partido democrático-progresista y por ende a Azcárate, Salmerón y al federal Pi i Margall¹³. No aparecen mencionados en ningún momento ni Azcárate ni Salmerón. Lo que sí es cierto es que, aun habiendo considerado como extremo último la opción insurreccional, un sector minoritario no de acuerdo con los presupuestos del zorrillismo se apartaron de la ortodoxia sentando las bases del centralismo republicano. Ello deja también sin adscripción política a diputados como Azcárate y Salmerón, quien renunció a su acta. El capítulo también se centra en todos los intentos de fusión y su rendimiento a nivel electoral y como trataron las élites restauracionistas de utilizarlas en su propio beneficio; intentos

¹³ Eduardo Higuera Castañeda, *Con los Borbones, jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895)*, Marcial Pons, Madrid, 2016, pp. 371-376.

que comenzaron infructuosamente a través de las cabeceras que representaban al republicanismo. No cabe olvidar, como apuntó hace tiempo Manuel Suárez Cortina, el papel que habría jugado la prensa como correa de transmisión de cada una de las culturas republicanas. El centralismo dispuso de un órgano propio que fue *La Justicia*, cuyos cambios en el subtítulo reflejan los intentos de unión entre los republicanismos (Unión Republicana y Fusión Republicana). Por desgracia, los centristas no disfrutaron de una base social significativa e intentaron aprovecharse de las situaciones que había dejado la desaparición de los dirigentes del posibilismo y el progresismo, Castelar y Ruiz Zorrilla. Su empresa periodística llegó lánguidamente a fines de la centuria. Aquellos años se asistió, asimismo, a un relevo generacional en la dirigencia de las facciones del republicanismo y al inicio del tándem político de Azcárate y el joven Melquíades Álvarez, quien por entonces inició su andadura política en los mimbres krausoinstitucionistas.

La vinculación de Álvarez con el veterano Azcárate no se extendió solo a lo político como se advierte en el penúltimo capítulo de la monografía, sino a lo académico y profesional. Así pues, Azcárate había formado parte del tribunal evaluador de la tesis del jurista gijonés y a partir del inicio de la nueva centuria se produciría la asociación en el plano jurídico con la creación del desconocido *Centro Jurídico Gijón* con sede tanto en la capital de España como en Asturias¹⁴. Con la retirada momentánea de Salmerón de la primera línea política, Azcárate se convierte en la cara visible en el parlamento de la Unión Nacional Republicana al iniciarse el siglo XX, aunque el histórico dirigente volverá nuevamente a la acción a partir de 1903. La ya dilatada experiencia del leonés en el campo parlamentario le hizo alejarse de las comisiones de actas e incompatibilidades. Melquíades Álvarez se perfiló en aquellos años como la estrella emergente del parlamentarismo en el marco de un republicanismo nuevo en el que se advertían tendencias radicales y gubernamentales, adscribiéndose con claridad a estas últimas tanto Álvarez como Azcárate. El capítulo también permite observar la escrupulosa ética que envolvió en todo momento la actuación de Gumersindo de Azcárate, un aspecto que el historiador Balado Insunza enfatiza con frecuencia, poniendo la dignificación de las instituciones por encima de los anhelos e intereses personales. Nunca aceptó la crítica parlamentaria que los rivales dirigieron contra él en cuanto a los múltiples desempeños de su cada vez más apretada agenda pública. Recordemos que nada más comenzar la centuria de 1900 sumó nuevos cometidos como la presidencia del Instituto de Reformas Sociales, que había sucedido a la Comisión de Reformas Sociales como órgano consultivo y asesor de las leyes aprobadas en materia social y de legislación laboral y que actuaba de mediación entre empresarios y trabajadores. Aquí habría destacado su función ecléctica a la hora de armonizar los intereses de los representantes de la clase obrera y los patronos, así como encontrar puntos de conexión entre las posiciones predominantes en la institución krausoinstitucionistas y las del catolicismo social. Aunque no suponga, de hecho, una adhesión en toda regla al sistema restauracionista se observan sintonías del biografiado con motivo

¹⁴ Manuel Álvarez-Buylla Ballesteros, *Entre la ciencia, op. cit.*, pp. 66-73.

de los gobiernos de Antonio Maura y Segismundo Moret. Asimismo, tampoco cabe olvidar que los liberales se sirvieron de la cooperación de republicanos y socialistas en la formación de un bloque de oposición a Antonio Maura, gracias a la cual pudo acceder al poder Moret tras la Semana Trágica. Tanto Moret como su sucesor José Canalejas compartían en esencia con los republicanos gubernamentales que se agruparon en torno a Azcárate y Melquíades ese fermento liberal-demócrata que los había unido en el pasado y ello representaba un problema serio de cara a la aceptación que sus proyectos podrían generar en las elecciones. Una vez que estos accedieron al poder generaron decepción entre el grupo republicano-gubernativo, que tendió en todo momento la mano en pos de una democratización del sistema liberal-doctrinario. Maura había sido discípulo de Azcárate y este nunca puso en duda la honorabilidad del primero lo que le llevó a no respaldar movilizaciones que salpicaron el prestigio del estadista. Este capítulo también se centra en el progresivo distanciamiento de Salmerón por parte de Azcárate y Melquíades, certificado a raíz de la aprobación de la popularmente conocida como Ley de Jurisdicciones que supuso un atentado con el principio de primacía del poder civil sobre el militar y que motivó la formación de aquella exitosa coalición entre catalanistas, republicanos, carlistas e integristas llamada Solidaritat Catalana. En cuanto a la cooperación de Azcárate en la producción legislativa, Balado insiste en que el apoyo que el leonés brindó a la reforma de la Ley Electoral de 1890 y en particular dos de sus artículos. El 29, en concreto, suponía la no celebración de elecciones en distritos uninominales cuando no se presentaban contrincantes y no tuvo la aplicación deseada por Azcárate, que debería haber sido limitada y no ejercida con abuso tal y como se pudo apreciar posteriormente. Balado recalca la pretensión de Azcárate y lo desvincula del empleo inmoral ulterior que le dieron al artículo sin distinción todas las facciones políticas. No se consiguió con ello el efecto pretendido que no era otro que erradicar el fraude. Para la posteridad ha quedado, en cambio, la Ley contra la Usura o Ley Azcárate con la que se persiguió erradicar el atropello de los poderosos sobre los más débiles. En este contexto, el autor pone de relieve, al calor del movimiento en defensa del voto de las mujeres que tenía lugar en las democracias liberales europeas, que tanto José Manuel Pedregal como Azcárate plantearon en el parlamento la introducción de una reforma legislativa que hubiera dado pie a su derecho a voto. A lo largo de la monografía, Francisco Balado recuerda la participación de Azcárate como profesor y presidente de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer.

La segunda parte del capítulo se ocupa del nacimiento del Partido Reformista, cuyos gérmenes datan del año 1910 y de la iniciativa de algunos grupos locales republicano-gubernamentales en 1911 en Murcia y Salamanca¹⁵. Allí se observan ya nombres de gran trascendencia en la Segunda República. El liderazgo del primeramente conocido como Partido Republicano Reformista corrió a cargo de lo que el autor denominó en otro lugar como el *duovirato* teórico-práctico de Azcárate

¹⁵ La referencia ineludible en este campo sigue siendo la de Manuel Suárez Cortina, *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII*, Siglo XXI editores, Madrid, 1986.

y Melquíades¹⁶. Este tándem no había pasado inadvertido para la prensa satírica conservadora y maurista, *Gedeón* y *El Mentidero*, que señalaron las reticencias del leonés a la incorporación al sistema que contrastaban con el entusiasmo del asturiano. Dos aspectos en este apartado habrían merecido la pena reforzar desde el punto de vista de los referentes bibliográficos. Uno de ellos se referiría a cuando Balado examina la relación de los intelectuales con el reformismo, y en particular la Generación de 1914, resultando inexcusable la mención al excelente libro de Manuel Menéndez Alzamora, el coordinado por Francisco José Martín o el más reciente del hispanista Paul Aubert¹⁷. El otro, en cambio, tendría que ver con la profusa bibliografía que se ha producido al calor del centenario de la Gran Guerra en España y las discusiones dialécticas entre aliadófilos y germanófilos, habiéndose adscrito a los primeros el reformismo melquiadista-azcarateista¹⁸. El proyecto reformista llevaba incubándose bastante tiempo y su discurso, en puridad, suponía una continuación, con matices, de los principios que habían defendido los integrantes de la Generación de 1868. La accidentalidad de formas de gobierno que constituyó su santo y seña había sido un recurso constante en otros momentos del contemporaneísmo español¹⁹. Ahora bien, era un proyecto cuyas estructuras partidistas fueron endeble, ya que se primaron las adhesiones en base al prestigio individual de sus próceres (p. 325), antes de constituirse la Junta Central del Partido. Su puesta en escena en el banquete del Hotel Palace de Madrid no suscitó simpatías a partes iguales desde los sectores dinásticos y antidinásticos. Supuso de hecho, la ruptura de la coalición republicano-socialista, que había funcionado hasta entonces no tanto en el parlamento por su continuo cierre como en las movilizaciones y actos acaecidos aquellos cuatro años anteriores. El reformismo tampoco se granjeó por su percepción de la cuestión territorial el apoyo del nacionalismo vasco con el que había entrado en contacto, pero sí ganó la adhesión de los albaceas del

¹⁶ Francisco Manuel Balado Insunza, “Gumersindo de Azcárate, parlamentario”, en Francisco Carantoña y Francisco Manuel Balado Insunza (Edits.), *Gumersindo de Azcárate, op. cit.*, pp. 149-192, esp. p. 151.

¹⁷ Manuel Menéndez Alzamora, *La generación del 14: Una aventura intelectual*, Siglo XXI, Madrid, 2009; Francisco José Martín (Coord.), *La generación de 1914 en España y América*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2014; y, de modo general, el ensayo de Paul Aubert, “La historia de los intelectuales en España”, Cercles: Revista d’historia cultural, n° 22, 2019, pp. 81-109 y su extenso libro: *La España que no pudo ser (1885-1931)*, Tecnos, Madrid, 2021.

¹⁸ Baste con mencionar entre la amplia bibliografía el excelente estado de la cuestión de Alejandro Acosta López, “Aliadófilos y germanófilos en el pensamiento español durante la Primera Guerra Mundial. Balance historiográfico de una Guerra Civil de palabras”, *Studia histórica. Época contemporánea*, n° 35, 2017, pp. 339-367 y el libro recién salido del horno del mejor de los conocedores de la incidencia de la Gran Guerra en España en el plano de las discusiones intelectuales: Maximiliano Fuentes Codera, *España y Argentina en la Primera Guerra Mundial. Neutralidades transnacionales*, Marcial Pons, Madrid, 2021. Igualmente otra referencia ineludible, que no hubiera estado de más su mención, desde el punto de vista del desarrollo de la política interior es la de Francisco José Romero Salvadó, *España 1914-1918, entre la guerra y la revolución*, Crítica, Barcelona, 2002.

¹⁹ Para más detalles el trabajo del propio Francisco Manuel Balado Insunza, “La accidentalidad de las formas de gobierno en perspectiva histórica: Recurso para el acuerdo político (1868-1978)”, en Mónica Moreno Seco (edit.): *Del siglo XIX al XXI: Tendencias y debates. Actas del XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad de Alicante, Alicante, 2019, pp. 645-659.

progresismo zorrillista tras la defunción del doctor Esquerdo y la nueva generación de intelectuales, cuyo instrumento de intervención pública fue la Liga de Educación Política en 1914, que pronto abandonó el reformismo. Tampoco parece que hubiera en el seno del reformismo una unanimidad de pareceres habida cuenta de que entre Melquíades y Azcárate había discrepancias en cuanto a la política internacional y la intervención de España en Marruecos. Asimismo, el intento del sucesor como presidente de Canalejas, Conde de Romanones —a raíz de la resonante visita de Azcárate a Palacio—, y de Melquíades de tratar de convencer a Azcárate para que aceptara la presidencia de la cámara legislativa no fructificó por anteponer el leonés una vez más sus principios a la ambición, ya que no aceptó el Decreto sobre la Enseñanza de la Religión (1913). Todo este proceso que analiza con detalle el autor, lo aborda a través de la prensa y del diario del subsecretario del presidente Conde de Romanones, Natalio Rivas. Era un camino tortuoso el que intentó abrir el reformismo, que depositó en demasía las confianzas en un rey cuya postura viró a partir de la Gran Guerra. El melquiadismo tampoco pudo reforzar su posición en las elecciones como una alternativa viable que hubiera ocupado el espacio liberal dinástico²⁰; espacio que por entonces vivía un instante crítico tras la abrupta desaparición de Canalejas. También confió en la victoria de la Entente durante la Gran Guerra, que facilitaría la democratización predicada por el reformismo. Fruto de ese progresivo alineamiento con el sistema, los melquiadistas no pudieron hacer ascos al fraude electoral que brindaba el sistema²¹, al tiempo que no renunciaba a su visión democratizadora. Ello provocó desde luego desencantos y deserciones. Azcárate, para entonces, estaba más implicado en la dirección del Instituto de Reformas Sociales que en la propia organización reformista, siendo de todas formas el referente político y moral del proyecto. Resultó por última vez electo en las elecciones de marzo de 1914, pero no en las de 1916.

Así, en el capítulo que pone cierre a la monografía, se repasan los últimos instantes de Azcárate ya alejado de la primera línea política, pero cuyos juicios eran tenidos muy en cuenta por sus correligionarios, por el monarca y por la opinión pública. Como se anticipó, sufrió una estrepitosa derrota en las elecciones de abril de 1916 frente al candidato propuesto por el Conde de Sagasta, hijo del candidato cunero al que en 1886 había derrotado. Los liberales leoneses no pudieron transigir con que Azcárate hubiera desautorizado la cooperación reformista en la formación de un ayuntamiento merinista. De modo que estos interpusieron candidato para hacer frente al veterano político. De nada sirvieron las ofertas y componendas que las élites restauracionistas y el propio rey estaban dispuestas a ofrecer y a las que el propio Azcárate que renunció. La presentación poco después al cargo de Senador por la Universidad también se saldó con el mismo resultado. Se produjo en aquellos

²⁰ Además del libro de Javier Tusell y Genoveva García Queipo de Llano sobre Alfonso XIII publicado en 2001 en la editorial Taurus, el autor podría haber hecho mención a la obra coral dirigida por Javier Moreno Luzón (edit.), *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Marcial Pons, Madrid, 2003 con un capítulo del propio Moreno Luzón dedicado a las relaciones del rey con los liberales.

²¹ Antonio L. Oliveros, *Asturias en el resurgimiento español (Apuntes históricos y biográficos)*, Silverio Cañada, Gijón, 1982, pp. 47-48.

instantes la jubilación de Azcárate de la docencia universitaria, pero no así de la presidencia del Instituto de Reformas Sociales. Cooperó en iniciativas aliadófilas como la *Liga Antigermanófila* y se dejó ver en las reuniones de la Junta Central del Partido Reformista, que ya cooperaba en aquellos momentos con las fuerzas izquierdistas y obreras en la precipitación de la Asamblea de Parlamentarios y luego en la Huelga Revolucionaria de 1917. Poco antes tuvo lugar una reunión relevante con Alfonso XIII, donde parece, a partir de la documentación que consultó el autor en el Archivo del pintor Joaquín Sorolla, que el monarca estaba dispuesto a abdicar y llevar a cabo iniciativas favorables a las clases trabajadoras que en opinión de Azcárate no habrían parado aquel descontento. Sus ideas económicas habían quedado plasmadas en los proyectos de Santiago Alba que no pudieron ser llevados a efecto durante el Gobierno de Romanones. Mientras tanto, la táctica reformista no daba sus frutos a nivel electoral en esas elecciones en las que Azcárate resultó derrotado. Azcárate perdió poco antes de su desaparición a varios amigos como Giner de los Ríos, José Fernando González —otora fundador del reformismo— y Francisco Fernández-Blanco y Sierra-Pambley, convirtiéndose en albacea testamentario y patrono de la deriva provincial de la Institución Libre de Enseñanza, la Fundación Sierra Pambley, que entró en litigio a causa de uno de los descendientes de Francisco Fernández-Blanco. Al mismo tiempo, preservó el legado de su amigo Giner a través de la formación de la Fundación Francisco Giner de los Ríos.

III. A MODO DE CONCLUSIÓN

A modo de colofón, cabría señalar cinco aspectos susceptibles de mejora en una obra que nos parece eminentemente rigurosa e idóneamente documentada. En primer término, hay algunas que otras erratas que no desmerecen el conjunto, varios subrayados en los fragmentos transcritos que no son debidamente indicados y tampoco aparecen señaladas al final del libro las obras cuyos autores son referenciados en el aparato crítico del texto. Así ocurre con los libros de Antonio López-Oliveros y José Girón. En segundo lugar, se encarece la referencia a otros títulos relevantes para las cuestiones de contextualización, como ya se indicó en el apartado precedente. A continuación, se advierte que, en ocasiones, el autor se deja llevar un tanto por el personaje, algo que trata de justificar en el apartado metodológico y que es habitual en trabajos de esta índole²². En cuarto lugar, se echa en falta en el apartado introductorio una breve puesta al día de lo escrito sobre Azcárate, que el doctor Balado Insunza despacha con la debida solvencia en su tesis doctoral²³, así como que precisara en este mismo apartado el conjunto

²² No está de más recordar aquí lo apuntado hace años por el historiador francés Maurice Agulhon, quien en una entrevista a finales de la década de 1980 admitía que resultaba imposible hacer historia sin simpatizar con el objeto de estudio. Cfr. Jordi Canal, “Maurice Agulhon y la historia”, en Maurice Agulhon, *Política, imágenes y sociabilidades. De 1789 a 1889*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2016, p. 21.

²³ Francisco Manuel Balado Insunza, *Gumersindo de Azcárate y Melquíades Álvarez, op. cit.*, pp. 98-103.

de fuentes consultadas que ha empleado, que en este caso son cuantiosas y diversas. Ese repaso podría haber sido construido partiendo de la pervivencia en la memoria colectiva del Azcárate y su legado, conectándolo luego con la producción historiográfica. En quinto lugar, habría resultado óptima una delimitación más clara de los capítulos que componen el libro. Y, por último, se podrían haber explorado otras expresiones de la cultura política liberal-demócrata en las que aparezcan debidamente destacados sus seguidores, los auténticos protagonistas. Balado señala en la obra que las reuniones organizativas de los republicanos tenían lugar en efemérides determinantes de la cultura política republicana como el 11 de febrero. A pesar de que no la examina con la debida profundidad, también hace mención a la parafernalia y simbología republicana de los banquetes y actos de multitudes, pero ¿y qué sucedió con el desarrollo de con la trama del asociacionismo formal y la participación que en ello tuvieron personajes como Álvarez o Azcárate? No cabe duda, como pone de manifiesto el doctor Balado, que el de Azcárate y Salmerón era un movimiento elitista o de aristocracias republicanas, aunque interclasista.

No obstante, estos son aspectos que, en cualquier caso, no resquebrajarían el conjunto que nos parece una aportación notabilísima al conocimiento de Azcárate y el desarrollo de la democracia liberal en España. Se suma, así pues, a los estudios imprescindibles que a esta materia dedicaron Manuel Suárez Cortina y su discípulo Gonzalo Capellán. Estas cuestiones incumbirían más al público especialista que al general, al que está del mismo modo destinado este libro. En este sentido habría que aplaudir que el autor reduzca a la mínima expresión el aparato crítico. Volviendo al título de esta revisión nos parece idóneo equiparar, con las debidas distancias, el trabajo que acomete Balado Insunza a través de los perfiles de Azcárate y Melquíades Álvarez con aquella obra cumbre del historiador natural de Queronea, Lucio Mestrio Plutarco: la prolífica *Vidas Paralelas*, en la que contraponía a notabilidades sobresalientes del mundo griego con las del romano. Otro aspecto que habría que encomiar sobre la monografía de Balado Insunza es la incorporación de un rico anexo de imágenes que en ningún caso representan un mero complemento, sino que vienen acompañadas, especialmente en las caricaturas elegidas con acierto por el autor en su lectura de la prensa de la época, con una minuciosa explicación²⁴. Resulta, por último, un acierto por parte de Ediciones de la Universidad de Cantabria la edición de esta primera parte de la tesis, esperando con ansias la segunda parte que se ocupara de Melquíades Álvarez.

Enviado el (Submission Date): 29/01/2022

Aceptado el (Acceptance Date): 15/02/2022

²⁴ Sobre la puesta en valor de las imágenes como testimonio valioso, complementario y corroborador de los documentos históricos resulta inexcusable la lectura del clásico libro de Peter Burke, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Crítica, Barcelona, 2005, pp. 12-16 y 234 y ss.